



AL CENTRO CARTER

En días pasados representantes del Centro Carter visitaron Venezuela y manifestaron, tímida y tardíamente, su opinión contraria al cierre de Radio Caracas Televisión, RCTV.

Frente a este tímido y tardío pronunciamiento, revisamos la Misión y Objetivos del Centro Carter, encontrando que su creación está inspirada en la noble y ardua tarea de "aliviar el sufrimiento, promover la paz y la salud en el mundo, prevenir y resolver conflictos, realizar la libertad y la democracia y proteger y promover los derechos humanos alrededor del mundo".

Asumimos que, inspirados en su noble misión, los directivos del Centro Carter decidieron participar activamente en Venezuela a raíz de los sucesos de 2002, con el entonces Secretario General de la OEA, Dr. César Gaviria.

En las conversaciones que ellos facilitaron entre el 2002 y el 2004, se llegó a los denominados "Acuerdos de la Mesa de Negociación y Diálogo" que contienen un conjunto de compromisos asumidos por las partes.

Entre los acuerdos alcanzados en la Mesa, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela se comprometió con el país, con el Centro Carter y con la OEA, a instalar la "Comisión de la Verdad", que se encargaría de investigar y aclarar los sucesos ocurridos el 11, 12 y 13 de abril del año 2002, con una representación de los grupos parlamentarios presentes en la Asamblea Nacional para el momento de dicho acuerdo, representantes de la sociedad civil y organizaciones políticas de ambos lados del conflicto, así como observadores internacionales.

Lamentablemente para Venezuela y para el mundo, la "Comisión de la Verdad" nunca se conformó. El Ciudadano Presidente Sr. Hugo Chavez Frías, inexplicablemente, jamás mostró el más mínimo interés y el Centro Carter no hizo ningún seguimiento. Si se hubiera instalado la mencionada Comisión, habríamos podido conocer las repuestas a algunas preguntas que inquietan a todos los venezolanos, como por ejemplo las siguientes:

1. -¿Por qué el Presidente Chávez ordena repeler de manera ilegal una manifestación pacífica de ciudadanos?
2. -¿Por qué, después de dar la orden, obliga a todas la televisoras nacionales a transmitir de manera simultánea (en cadena) su largo discurso, mientras en las calles de Caracas la manifestación era repelida con inusitada violencia?
3. -¿Por qué ordena cortar, en forma arbitraria e ilegal, la señal de los canales de televisión cuando estos transmitieron lo que estaba ocurriendo con la ciudadanía, a consecuencia de la orden presidencial?
4. -¿A cuáles "lamentables acontecimientos" se refiere el entonces Inspector General de la Fuerza Armada, General Lucas Rincón Romero, cuando declara en la madrugada del 12 de Abril, que: "... Los miembros del alto mando militar de la Fuerzas Armada de la República Bolivariana de Venezuela, deploran los lamentables acontecimientos sucedidos en la ciudad de Caracas el día de ayer. Ante tales hechos se le solicitó al señor Presidente de la República la renuncia de su cargo, la cual aceptó"?
5. -¿Quiénes le solicitan esa renuncia al Sr. Presidente y, con qué fundamento legal lo hacen, provocando un vacío de poder según lo dictaminado por el Tribunal Supremo de Justicia?
6. -¿Quién tiene esa renuncia?
7. -Si el Inspector General de la Fuerza Armada, General Lucas Rincón Romero, mintió a la nación, y nunca se le solicitó la renuncia al Sr. Presidente o el Presidente nunca la aceptó, o si el General Lucas Rincón se precipitó y actuó irresponsablemente en su pronunciamiento: ¿Por qué no fue juzgado sino que por el contrario, sus acciones fueron recompensadas con la posterior designación como Ministro de Interior y Justicia y aún hoy sigue formando parte del equipo de trabajo del Presidente Chavez como Embajador en Portugal?
8. -¿De qué oficina o mejor dicho, de cual canal de televisión -ya que no fue desde RCTV- salió el Dr. Pedro Carmona la madrugada del 12 de Abril para dirigirse al Fuerte Tiuna; y quiénes lo acompañaban?
9. ¿Qué actividades, acuerdos y negociaciones se realizaron en Fuerte Tiuna y quiénes estaban presentes?
10. ¿Quiénes y por qué, alteraron todos los mecanismos establecidos por la Constitución Nacional en su artículo 233, para suplir la falta absoluta del Presidente de la República?
11. ¿Quiénes atacaron a RCTV el 13 de Abril durante mas de doce horas, amenazaron a sus periodistas y destrozaron sus instalaciones, impidiéndoles cumplir con sus funciones; para luego acusarnos de no cubrir los acontecimientos?

El Centro Carter debería saber que la no instalación de la "Comisión de la Verdad" ha contribuido a crear un estado de impunidad que afecta severamente los derechos humanos de muchas personas en Venezuela, lo cual es totalmente contrario a su Misión y Objetivos. Con el adjetivo de "golpista" y amparado en esa impunidad, el Presidente Hugo Chavez descalifica a todos quienes piensan distinto a él, desde los estudiantes hasta la Iglesia, pasando por empresas, medios de comunicación, políticos de todas las corrientes y periodistas independientes.

Amparado en esa impunidad, por ejemplo, el Presidente de la República ha acusado a todos los medios de "golpistas", ensañándose ahora, sin fundamento alguno, contra RCTV para tratar de justificar el cierre ilegal e inconstitucional del canal. Esta acusación busca disminuir el repudio mundial frente al cierre de un medio de comunicación masivo debido a su línea editorial independiente, hecho poco común en la historia de nuestro continente y sin precedentes en las últimas décadas de democracia.

Pero la acusación de "golpistas" que repite el Ciudadano Presidente por todo el mundo, obtiene el efecto contrario, puesto que profundiza lo ilegal y abusivo de la decisión al hacerse sin aportar pruebas, sin acusación conforme a derecho, con privación del derecho a la defensa de los acusados, sin juicio y sin sentencia, en una violación flagrante del Estado de Derecho.

No terminan aquí las deudas pendientes del Centro Carter con Venezuela. Hay otras deudas que saldar. Una de ellas es que, en esas mismas jornadas el Estado se comprometió frente al Centro Carter, con todos los medios de comunicación, a:

1. "...resolver el tema de los títulos administrativos (concesiones) y los derechos y deberes de los medios previstos en la Ley de Telecomunicaciones. El Ministro (Diosdado Cabello en ese entonces) deberá dictar un acto administrativo que está dispuesto a analizar con cada medio, comprometiéndose a mantener un criterio uniforme para todos..."
2. "...este paso se iniciará en el curso de la 4ta semana del Ejercicio (entre el 14 y el 21 de Mayo de 2003)".

Como el Centro Carter sabe, no sólo no se realizó este paso en la fecha prevista, sino que además el tratamiento dado cuatro años después a los diferentes medios (Radio Caracas Televisión y Venevisión), en igualdad de condiciones jurídicas, ha sido a todas luces discriminatorio, beneficiando a Venevisión ya que se le renovó su licencia el 28 de Mayo 2007, mientras que a Radio Caracas Televisión se le arrebató la misma el día anterior, además de secuestrarle ilegal y abusivamente su red de transmisión.

Creemos que para honrar su misión y razón de ser, el Centro Carter debería actuar con firmeza para que el Ciudadano Presidente de Venezuela cumpla con el compromiso asumido bajo sus auspicios: instalar y permitir el funcionamiento pleno de la "Comisión de la Verdad" y aclarar las actuaciones de los distintos medios, instituciones, organismos, personas y autoridades durante esos días tristemente célebres.

Hacerlo es la única forma para impedir que el Ciudadano Presidente siga usando impunemente la acusación de "golpista" para calumniar, presionar, intimidar, aterrorizar y acorralar a todo aquel que, en Venezuela, se atreva a pensar diferente.

Por las mismas razones, creemos que el Centro Carter debería solicitar firmemente al Gobierno del Presidente Chávez que le de a Radio Caracas Televisión el mismo trato dado a Venevisión y le devuelva los permisos y frecuencias necesarios para su funcionamiento, así como sus equipos de transmisión, dando muestra así de respeto a la libertad de expresión, que es consustancial a la defensa de los derechos humanos y razón de ser del Centro Carter.

Atentamente,

Marcel Granier
Director General
Radio Caracas Televisión, RCTV C.A.